



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad Tecnológica
Secretaría Académica

Circular No. 08 de 2026
Secretaría Académica

PARA: Estudiantes - Facultad Tecnológica
DE: Secretaría Académica
ASUNTO: Entrada en funcionamiento del Sistema de Gestión de Solicitudes Estudiantiles como canal de radicación de tramites al Consejo de Facultad.
FECHA: 24 de agosto de 2026

Apreciado(a) estudiante:

La Secretaría Académica de la Facultad Tecnológica te desea muchos éxitos en el desarrollo de tus actividades académicas.

Con el propósito de facilitar la atención y el seguimiento de los trámites académicos y administrativos, la Secretaría Académica pone a tu disposición un **canal para radicar las solicitudes** que corresponde estudiar y decidir al **Consejo de Facultad**.

Por este medio podrás presentar solicitudes como cancelación extemporánea de asignaturas, reintegro extemporáneo, generación extemporánea del recibo de pago, no generación del recibo por aplazamiento, revisión de exámenes, solicitudes relacionadas con el beneficio de beca de posgrado, derechos de petición, recursos de reposición, entre otras.

Cada solicitud será estudiada por el Consejo de Facultad conforme a la reglamentación institucional vigente. Por ello, es importante que **diligencias completamente el formulario y adjunes los documentos requeridos** para cada trámite, los cuales se indican en el formulario de registro.

Para acceder, ingresa al siguiente enlace o escanea el código QR dispuesto en las carteleras y pantallas de la Facultad:

<https://forms.cloud.microsoft/r/3fZZtzSegJ>



Una vez registrada tu solicitud, recibirás en tu correo institucional el **número consecutivo asignado** y la fecha en que será agendada para el Consejo de Facultad más próximo a la radicación.

Cordialmente,

DAVID RAFAEL NAVARRO MEJÍA

Secretario Académico

Facultad Tecnológica

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

PBX: 601 3239300 Ext. 5000

	Funcionario	Cargo	
Proyectó:	Jonathan Sarmiento Acosta	Profesional CPS Secretaría Académica	
Revisó y aprobó:	David Rafael Navarro Mejía	Secretario Académico	

sec-tecnologica@udistrital.edu.co

PBX 57(1)3239300 Ext. 5000

Calle 68D Bis A Sur No. 49F-70 piso 1, Bogotá D.C. – Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 023653 del 10 de diciembre de 2021

Línea de atención gratuita

01 800 091 44 10

www.udistrital.edu.co